



CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/RAE/1/2026

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00001-26

R-0009

La Paz, 3 de febrero de 2026

VISTOS:

El Informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/5/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por el Departamento Financiero de la Dirección Nacional Administrativa Financiera; el Informe con CITE: AJ/UPTILCC/INF/14/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/65/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por la Dirección Nacional Jurídica, y demás documentación que se tuvo presente y convino ver.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley 060 de Juegos de Lotería y de Azar de fecha 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud a la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, el Artículo 25 de la Ley N° 060 refiere que el funcionamiento de la Autoridad de Fiscalización del Juego, realizará sus actividades con el financiamiento de: Recursos asignados por el Tesoro General de la Nación - TGN, Recursos propios, donaciones y créditos nacionales o extranjeros.

Que, el Artículo 26 de la referida Ley concordante con el Artículo 4 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781 de fecha 2 de febrero de 2011, establece que las atribuciones del Director Ejecutivo son las de: Aprobar la estructura interna, manual de organización y funciones, programa operativo anual, el presupuesto y los estados financieros de la institución: como el de administrar los recursos humanos, económicos y financieros de la AJ de acuerdo a normativa vigente.

Que, la Ley N° 1705 Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 mediante el cual fue aprobado el presupuesto 2026 para la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, la Ley N° 1705 Ley del Presupuesto General del Estado gestión 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 en su artículo 2 establece aprobar el Presupuesto General del Estado – PGE, correspondiente a la Gestión Fiscal 2026, con vigencia a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Que, el párrafo III del Artículo 23 de la Ley N° 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE), establece que: *"Las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, podrán realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el*



SC-CER564556



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes N° 220
 Edif. Centro de Negocios
 Obrajes, Piso 2
 Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
 Calle Colón
 N° 330 Edificio
 Colón, Piso 5
 Telf.: (2) 2125385

Regional Cochabamba
 Av. Ayacucho
 esq. Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación
 Campero N° 155
 U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
 Telf.: (3) 3323031 - 3333031



02-00001-26

cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con el Plan Estratégico Institucional y la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente."

Que, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00080-25 de fecha 3 de septiembre de 2025, se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2026 de la Autoridad de Fiscalización del Juego, por Bs26.302.069,00 (Veintiséis Millones Trescientos Dos Mil Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

Que, mediante Informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/5/2026 de fecha 3 de febrero de 2026, emitido por el Departamento Financiero de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, concluye lo siguiente: *"En el marco de la Ley N° 1705 de 31 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE), del Sector Público para la Gestión Fiscal 2026, el Presupuesto Institucional aprobado para la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), debidamente registrado en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), asciende a los siguientes importes:*

- 1. Bs23.956.099,00 (Veintitrés Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), con recursos del Tesoro General de la Nación – TGN 41-111.*
- 2. Bs2.345.970,00 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Setenta 00/100 Bolivianos), financiados con Recursos de la Fuente 20 – 230 (Recursos Específicos).*

Recomendando: *"... la remisión del presente informe a la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (UPTILCC), a fin de que proceda con la evaluación, análisis y, de corresponder, el registro de los ajustes presupuestarios en los formularios del Plan Operativo Anual (POA). Posteriormente, se deberá dar continuidad al trámite administrativo ante la Dirección Nacional Jurídica, para la elaboración y emisión de la Resolución Administrativa Ejecutiva de ratificación del Presupuesto de la Gestión 2026 de la AJ".*

Que, mediante Informe con CITE: AJ/UPTILCC/INF/14/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción sobre informe de ratificación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2026, concluye lo siguiente: *"(...) el anteproyecto del POA y Presupuesto solicitado por la Autoridad de Fiscalización del Juego para la gestión fiscal 2026, ha sido aprobado sin modificación alguna por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante la Ley N° 1705 de 31 de diciembre de 2025, este presupuesto aprobado cuenta con los siguientes importes conforme las fuentes de financiamiento: 1. Bs. 23.956.099,00 (Veintitrés Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), con recursos del Tesoro General de la Nación – TGN (Fuente 41-111). 2. Bs. 2.345.970,00 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Setenta 00/100 Bolivianos) Financiados con Recursos Propios (Fuente 20-230). 3. Por lo que el Presupuesto Total Financiados por ambas fuentes: Recursos del Tesoro General de la Nación – TGN (Fuente 41) y con Recursos Propios (Fuente 20) es de Bs. 26.302.069,00 (Veintiséis Millones Trescientos Dos Mil Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos). 4. El presupuesto institucional de la Autoridad de Juego para la Gestión 2026 se encuentra vigente y habilitado operativamente en el SIGEP, en aplicación del principio de continuidad administrativa y presupuestaria. 5. El Programa Operativo Anual – POA para la Gestión 2026 se encuentra técnicamente alineado y en concordancia con la estructura programática institucional y al presupuesto vigente, garantizando coherencia entre planificación de los objetivos institucionales y la asignación del presupuesto."* Recomendando: *"... la remisión del presente informe a la Dirección Nacional Jurídica para su valoración y emisión de la Resolución Administrativa Ejecutiva correspondiente que ratifique la aprobación del Anteproyecto del POA – Presupuesto para la Gestión 2026 e instruir a todas las Unidades*



SC-CER564556



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
Calle Colón
N° 330 Edificio
Colón, Piso 5
Telf.: (2) 2125385

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho
esq. Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación
Campero N° 155
U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
Telf.: (3) 3323031 - 3333031



02-00001-26

Organizacionales de la Autoridad de Fiscalización del Juego, su ejecución y cumplimiento de lo programado en el POA y Presupuesto para la Gestión 2026. Asimismo, se dispone la implementación del POA para la Gestión 2026 e instruya la ejecución y seguimiento de los mismos, una vez emitida la Resolución Administrativa Ejecutiva, instruyendo a todas las unidades organizacionales el inicio de los procesos de compromiso, devengado y pago, conforme a la normativa vigente."

Que, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/65/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por la Dirección Nacional Jurídica, concluye que toda vez que la solicitud de ratificación y ajuste del POA – Presupuesto 2026 no vulnera normativa vigente, más al contrario se encuentra en armonía con la Constitución Política del Estado, Ley N° 060 de fecha 25 de noviembre de 2010, Decreto Supremo N° 0781 de fecha 2 de febrero de 2011, Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, y toda normativa vigente relacionada, conforme señala el Informe con CITE: AJ/DNAF/DF/INF/5/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por el Departamento Financiero de la Dirección Nacional Administrativa Financiera e Informe con CITE: AJ/UPTILCC/INF/14/2026 de fecha 3 de febrero de 2026 emitido por la Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, por lo que no existe ningún impedimento legal para aprobar la solicitud antes mencionada, recomendando ratificar la aprobación y ajuste del POA – Presupuesto 2026 de la Autoridad de Fiscalización de Juego e instruir a todas las Áreas Organizacionales dar estricto cumplimiento con lo programado en el POA 2026 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 32217 de fecha 2 de febrero de 2026, se designó a la Dra. Melissa Joseline Sánchez Gisbert, como Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 060 y los numerales 4, 6 y 8 del Artículo 4 del Anexo al Decreto Supremo N° 0781 Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar.

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR la aprobación y ajuste del POA - Presupuesto 2026 de la Autoridad de Fiscalización de Juego.

SEGUNDO.- Instruir a todas las Áreas Organizacionales dar estricto cumplimiento con lo programado en el POA 2026 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MJSG
 CRM
 KACHC
 ECC
 cc: DE
 DNJ
 Proceso
 Fs. Tres (3)

Melissa Joseline Sánchez Gisbert
 Melissa Joseline Sánchez Gisbert
 DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ



SC-CER564556



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes N° 220
 Edif. Centro de Negocios
 Obrajes, Piso 2
 Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
 Calle Colón
 N° 330 Edificio
 Colón, Piso 5
 Telf.: (2) 2125385

Regional Cochabamba
 Av. Ayacucho
 esq. Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación
 Campero N° 155
 U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
 Telf.: (3) 3323031 - 3333031

HOJA DE REVISIÓN

POA - PRESUPUESTO 2026








FECHA

3/2/2026

Los(as) Directores(as) Nacionales, Jefes Nacionales suscriben el documento POA adjunto de acuerdo al siguiente detalle:

- Formulario 1 Determinación de Acciones de Corto Plazo – Acciones Institucionales
- Formulario 2 Determinación de Operaciones Anuales
- Formulario 3 Actividades y Tareas

La suscripción en la presente hoja de revisión y en la última hoja de cada formulario, expresa la conformidad a todas las acciones, operaciones, actividades y tareas de responsabilidad de sus áreas y unidades dependientes.

<p align="center">DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN</p>	 <p align="center">Sergio Gastón Barraza Salazar DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p align="center">DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO</p>	 <p align="center">Cristian Reyes Mariño DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p align="center">DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	 <p align="center">Johnny Gonzalo Choque Sarsuri DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p align="center">DIRECTOR NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES</p>	 <p align="center">Gilmar Delgado Soto Quiroz DIRECTOR NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p align="center">JEFE DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN</p>	
<p align="center">JEFE DE AUDITORIA INTERNA</p>	 <p align="center">Ricardo Ramos Zeballos CAUB Nº 12432 CAULP Nº 4810 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p align="center">JEFE DE PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</p>	 <p align="center">Claudio Fariña Valdivia Saldez JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DIRECCION EJECUTIVA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>
<p>Asimismo el POA 2026, es aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva con la suscripción de la presente hoja de revisión y las ultimas hojas de cada formulario POA</p>	
<p align="center">DIRECTORA EJECUTIVA</p>	 <p align="center">Melba de la Cruz DIRECTORA EJECUTIVA a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ</p>

PLAN OPERATIVO ANUAL

FORMULARIO N° 1

DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO - ACCIONES INSTITUCIONALES

GESTIÓN	2026
FECHA	3/2/2026
CÓDIGO	309
SIGLA	AJ

MISIÓN	Regular, controlar y fiscalizar las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales en el Estado Plurinacional de Bolivia, de manera justa, legal y transparente, con responsabilidad social para vivir bien.
VISIÓN	Ser una entidad con presencia nacional, referente a nivel internacional por disponer, aplicar y desarrollar normativa e instrumentos de regulación modernos en el ámbito de su misión institucional y, su contribución efectiva al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.
VERSIÓN	Formulado 2026

CODIGO	ACCION DE MEDIANO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	META 2026	FECHA	FECHA FIN	AIC	DENOMINACIÓN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORTO PLAZO	RESULTADOS ESPERADOS
1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PROMOVRIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	Grado de la eficacia y eficiencia de la aplicación de los instrumentos de regulación, control y fiscalización y grado en el que se protegen los derechos de la población, se asegura la legalidad de los administrados y se cumple con los requerimientos del Estado.	100%	ENE	DIC	1.1	APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.	INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN APLICADOS
						1.2	DISEÑAR Y DESARROLLAR NORMATIVA REGULATORIA.	NORMATIVA REGULATORIA DESARROLLADA
						1.3	OTORGAR, RENOVAR, MODIFICAR, AMPLIAR Y CONCLUIR LOS DERECHOS.	OTORGACIÓN, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE DERECHOS
						1.4	APLICAR SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, EJECUCIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL Y PATROCINIO DE PROCESOS.	SANCION A CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL Y PATROCINIO DE PROCESOS
						1.5	DESARROLLAR Y DISPONER DE INSTRUMENTOS AUTOMATIZADOS PARA LA REGULACIÓN Y DE SOPORTE EN TIC'S PARA LA REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN	INSTRUMENTOS AUTOMATIZADOS Y DE SOPORTE EN TIC'S DESARROLLADOS
						1.6	ATENDER LAS CONSULTAS Y FACILITAR LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y/O DENUNCIAS.	ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES O DENUNCIAS
						1.7	ACCIONES COMUNICACIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.	ACCIONES COMUNICACIONALES Y DE EDUCACIÓN REALIZADAS
						1.8	DIRIGIR Y CONTROLAR LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE.	CONTROL DE PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE REALIZADO
						1.9	DISPONER DE INSTRUMENTOS QUE ASEGUREN LA MEDICIÓN Y EL MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y MONITOREO DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ELABORADOS
2	LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	Grado en el que la Institución ha alcanzado una gestión eficiente y con excelencia.	100%	ENE	DIC	2.1	FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL FORMULADO Y EJECUTADO
						2.2	CONTAR CON LOS ACTIVOS FIJOS APROPIADOS Y EN CANTIDAD PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	ACTIVOS FIJOS APROPIADOS Y EN CANTIDAD PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
						2.3	CONTAR Y EFECTIVIZAR LOS CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS DE RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS DE RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL EFECTIVIZADOS
						2.4	DIRIGIR Y CONTROLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD IMPLANTADO EN LA ENTIDAD.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MANTENIDO
3	DESARROLLAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL TRANSPARENTE QUE CUMPLA LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD Y DISPONER DE RECURSOS HUMANOS QUE DESTAQUEN POR SU COMPETENCIA Y VOCACIÓN DE SERVICIO, A TRAVÉS DE CONTROLES INTERNOS.	Grado en el que se tiene desarrollada la cultura organizacional transparente y el equipo humano demuestra su competencia y compromiso.	100%	ENE	DIC	3.1	APLICAR LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO.	NORMATIVA DE TRANSPARENCIA Y CONTROL INTERNO APLICADA
						3.2	DISPONER DE INSTRUMENTOS QUE ASEGUREN LA MEDICIÓN Y EL MONITOREO DEL ESTADO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL.	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y EL MONITOREO DEL ESTADO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL ELABORADOS
						3.3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LAS CAPACITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO.	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AJ REALIZADO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE Y CARGO
Elaborado por:	<p><i>Claudio Fancor Valkivis Valdez</i> JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DIRECCION EJECUTIVA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Jhonny Gonzalo Choque Saryuri</i> DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Sergio Gastón Barraza Salazar</i> DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Melissa Joseline Sanchez Gisbert</i> DIRECTORA EJECUTIVA a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Gilmar Dario de la Cruz Quiroz</i> DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Cristian Reyes Mariño</i> DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Ricardo Ramos Zeballos</i> CAUB Nº 12432 CAULP Nº 4810 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p>
Aprobado por:	<p><i>Melissa Joseline Sanchez Gisbert</i> DIRECTORA EJECUTIVA a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p>

PLAN DE OPERATIVO ANUAL
DETERMINACIÓN DE OPERACIONES ANUALES

FORMULARIO N° 2

CÓDIGO SIGLA	309	AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO
	AJ	2026
POLITICA DE CALIDAD - PC	PC-1 Asegurar que los requisitos, derechos y obligaciones de los Usuarios, se cumplan en el marco de la Ley 060 y demás disposiciones legales en el ámbito de las actividades desarrolladas por la AJ PC-2 Ser una institución transparente, eficaz, eficiente y efectiva PC-3 Mejorar continuamente nuestros productos, servicios, procesos y sistema de gestión de la calidad. PC-4 Trabajar en equipo, asumiendo los principios del vivir bien.	
VERSIÓN	FORMULADO 2026	

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES - OBJETIVOS DE CALIDAD	N° Ind.	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS					RESPONSABLE DIRECCION	PROCESO DE CALIDAD	POLÍTICA DE CALIDAD			
				Variable	INDICADOR	POND.	META 2026	LINEA BASE (2024)			P1	P2	P3	P4
1	1.1- n° 1	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL DETECTIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	1	Cantidad de Controles detectivos realizados	Nº de controles detectivos a promociones empresariales ejecutados / Nº de controles Detectivos programados	2	6500	8172	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
2	1.1- n° 1	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL DETECTIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	2	Cantidad de Controles detectivos realizados	Nº de Controles Detectivos a Lugares de Juego ilegales ejecutados/Nº de Controles Detectivos identificados	2	90%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
3	1.1- n° 2	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	3	Cantidad de controles ejecutados	Nº de Controles Operativos a PE ejecutados / Nº de controles operativos programados	2	1070	1431	Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
4	1.1- n° 2	MEJORAR LA EFICACIA DEL CONTROL OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	4	Cantidad de controles ejecutados	Nº de Controles Operativos a JLAS ejecutados / Nº de controles operativos programados	2	100%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
5	1.1- n° 3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	5	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de Fiscalizaciones a PE ejecutadas / Nº de Fiscalizaciones programadas	2	720	787	Direcciones Regionales	P-103 y P-113 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
6	1.1- n° 3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	6	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de Fiscalizaciones a JLAS ejecutadas / Nº de Fiscalizaciones programadas	2	8	8	Dirección Nacional de Fiscalización	P-103 y P-113 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	1	2	3	0
7	1.1- n° 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	7	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	(*) Eficiencia global del área de fiscalización = Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	2	200	334,84	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
8	1.1- n° 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	8	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Eficiencia global institucional = Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados / Nº de servidores públicos integrantes de la AJ.	2	70	102,84	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
9	1.1- n° 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	9	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Sueldos de servidores públicos del área de fiscalización / Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados.	2	564	422,54	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
10	1.1- n° 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	10	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ. / Nº de fiscalizaciones, controles operativos y controles detectivos realizados	1	1559	1492,88	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0

11	1.1- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	11	Cantidad de fiscalizaciones realizadas	Nº de fiscalizaciones a PE / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	19	22,48	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
12	1.1- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	12	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de fiscalizaciones a JLAS / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	0,2	0,23	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
13	1.1- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	13	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de controles detectivos y operativos a PE / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	202	274,37	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
14	1.1- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LAS FISCALIZACIONES, CONTROLES OPERATIVOS Y CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	14	Eficiencia en las fiscalizaciones, controles operativos y detectivos	Nº de controles detectivos y operativos a JLAS / Nº de servidores públicos del área de fiscalización.	1	3	37,88	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-103 Gestion de la aplicacion de instrumentos de control al cumplimiento de la regulacion	0	2	3	0
15	1.2- nº 1	DISEÑAR Y DESARROLLAR NORMATIVA REGULATORIA PARA ASEGURAR LA EFICACIA DE LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN.	15	Cantidad de normativa emitida	Nº de Normativa Regulatoria presentada / Nº de Normativa Regulatoria proyectada	1	100%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-101 Gestión del diseño y desarrollo de normativa regulatoria	1	0	3	0
16	1.3- nº 1	ASEGURAR LA EFICACIA EN LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO	16	Cantidad de Resoluciones administrativas emitidas	Nº de Resoluciones Administrativas (Otorgación o Rechazo) emitidas oportunamente	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	1	2	0	0
17	1.3- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA EN LA EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS A LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	17	Cantidad de informes emitidos	Nº de Informes Técnicos (Otorgación o Rechazo) emitidos oportunamente	1	97%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	1	2	0	0
18	1.3- nº 3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	18	Eficiencia en la otorgación de derechos	(*) Eficiencia global del área jurídica = Nº de otorgación de derechos realizados/ Nº de servidores públicos del área de jurídica.	2	39		Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	0	2	3	0
19	1.3- nº 3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	19	Eficiencia en la otorgación de derechos	(*) Eficiencia global institucional= Nº de otorgación de derechos realizados / Nº de servidores públicos integrantes de la AJ.	1,5	12	14,63	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	0	2	3	0
20	1.3- nº 3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	20	Eficiencia en la otorgación de derechos	Sueldos de servidores públicos del área de jurídica / Nº de otorgación de derechos realizados.	1	2783	2607,83	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	0	2	3	0
21	1.3- nº 3	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA OTORGACIÓN DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO LEGAL DEL ADMINISTRADO.	21	Eficiencia en la otorgación de derechos	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ. / Nº de otorgación de derechos realizados	1	8739	10493,09	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-102 gestion de la otorgacion, renovacion, modificacion, ampliacion y conclusion de derechos.	0	2	3	0
22	1.4- nº 1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	22	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de AAPAS emergentes de controles detectivos a PE emitidos / Nº de informes de controles detectivos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
23	1.4- nº 1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	23	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de resoluciones sancionatorias de control detectivo a PE emitidas / Nº de AAPAS de controles detectivos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0

24	1.4- nº 1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	24	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de AAPAS de controles detectivos a lugares de Juego ilegales ejecutados / Nº de informes de controles detectivos emitidos	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
25	1.4- nº 1	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES DETECTIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES	25	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles detectivos	Nº de resoluciones sancionatorias de control detectivos emitidas a lugares de juego ilegales / Nº de AAPAS de controles detectivos emitidos	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	1	2	3	0
26	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	26	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de AAPAS emergentes de controles operativos emitidos a PE / Nº de informes de controles operativos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
27	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	27	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de resoluciones sancionatorias de control operativo emitidas a PE / Nº de AAPAS de controles operativos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
28	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	28	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de AAPAS de controles operativos a salones de juego emitidos / Nº de informes de controles operativos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
29	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	29	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de resoluciones sancionatorias de control operativos emitidas al salones de juego / Nº de AAPAS de controles operativos emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
30	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	30	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de AAPAS emergentes de fiscalizaciones emitidos a PE / Nº de informes de fiscalizaciones	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
31	1.4- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR CONTROLES OPERATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	31	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de controles operativos	Nº de resoluciones sancionatorias de fiscalizaciones emitidas a PE / Nº de AAPAS de fiscalizaciones emitidos	2	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-105 y P-115 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
32	1.4- nº 3	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	32	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de fiscalizaciones	Nº de AAPAS de fiscalizaciones a salones de Juego ejecutados / Nº de informes de fiscalizaciones	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
33	1.4- nº 3	MEJORAR LA EFICACIA DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES POR FISCALIZACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE JUEGOS DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES.	33	Cantidad de AAPAS y Resoluciones Sancionatorias emergentes de fiscalizaciones	Nº de resoluciones sancionatorias de fiscalizaciones emitidas a salones de juego / Nº de AAPAS de fiscalizaciones emitidos	1	97%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
34	1.4- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	34	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	(*) Eficiencia global del área jurídica= Nº de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados / Nº de servidores públicos del área de jurídica	1	17	18,7	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0

35	1.4- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	35	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	(*). Eficiencia global institucional= Nº de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados / Nº de servidores públicos integrantes de la AJ	1	4	4,92	Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
36	1.4- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	36	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	Sueldos de servidores públicos del área de jurídica / Nº de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados	2	4490		Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
37	1.4- nº 4	MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SANCIONES A LAS CONTRAVENCIONES, COBRO ADMINISTRATIVO Y COACTIVO JUDICIAL.	37	Eficiencia en la gestión de procesos sancionadores	Sueldos de servidores públicos integrantes de la AJ. / Nº de procesos sancionadores a las contravenciones, cobro administrativo y judicial ejecutados	1	14830		Dirección Nacional Jurídica	P-105 Gestion de la sancion a las contravenciones cobro coactivo y patrocinio de procesos	0	2	3	0
38	1.5- nº 1	MANTENER EL 90% EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE LA AJ, PARA AUTOMATIZAR Y SISTEMATIZAR LAS OPERACIONES DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA AJ.	38	Cantidad de sistemas desarrollados	(Cantidad de diseños y/o desarrollo de sistemas / Cantidad de diseños y/o desarrollo de sistemas programados)*100	1	90%	67%	Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-208 Gestion de Desarrollo de Sstemas	0	0	3	0
39	1.5- nº 2	INCREMENTAR DE 0 A 100% LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE SOFTWARE LIBRE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS AJ.	39	Cantidad de Vulnerabilidades motogadas	(Nro. de mejoras en la seguridad de la informacion de los sistemas institucionales / Nro. mejoras programadas)*100	1	100%	100%	Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Informacion Sistematizada de la Autoridad del Juego	0	0	3	0
40	1.5- nº 3	INCREMENTAR DE 0 A 100% EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO A LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS AJ.	40	Cantidad de soportes en infraestructura	(Nro. de mantenimientos y solicitudes de soporte atendidos / Nro de mantenimientos y solicitudes)*100	1	100%	100%	Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Informacion Sistematizada de la Autoridad del Juego P-207 Gestión de Infraestructura	0	0	3	0
41	1.5- nº 4	DISEÑAR Y DESARROLLAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACION (BI)	41	Cantidad de soportes en BI	(Nro. de sistemas (BI) implementados y actualizados / Nro. de sistemas (BI) en funcionamiento)*100	1	100%	100%	Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones	P-106 Informacion Sistematizada de la Autoridad del Juego	0	0	3	0
42	1.6- nº 1	ASEGURAR LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS VERBALES, TELEFÓNICAS Y VÍA CORREO ELECTRÓNICO	42	Cantidad de consultas atendidas	Nº de atención de consultas verbales, telefónicas y vía correo electrónico atendidas / Nº de atención de consultas verbales, telefónicas y vía correo electrónico recibidas	1	100%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización - Direcciones Regionales	P-104 Gestion de la atencion de consultas, resolucio de denuncias o reclamos	1	2	0	0
43	1.6- nº 2	MEJORAR LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS ESCRITAS.	43	Cantidad de consultas atendidas	Nº consultas escritas atendidas en plazo/ Nº de consultas escritas recibidas	1	85%	100%	Dirección Nacional Jurídica	P-104 Gestion de la atencion de consultas, resolucio de denuncias o reclamos	1	2	3	0
44	1.6- nº 3	ATENDER LAS RECLAMACIONES SURGIDAS EN LA RELACIÓN USUARIOS AJ	44	Cantidad de reclamaciones sobre PE atendidas	Nº de reclamaciones y/o denuncias atendidas en PE/ Nº de reclamaciones y/o denuncias recibidas	1	100%	100%	Dirección Nacional Jurídica - Direcciones Regionales	P-104 Gestion de la atencion de consultas, resolucio de denuncias o reclamos	1	2	0	0
45	1.6- nº 3	ATENDER LAS RECLAMACIONES SURGIDAS EN LA RELACIÓN USUARIOS AJ	45	Cantidad de reclamaciones sobre JLAS atendidas	Nº de reclamaciones y/o denuncias atendidas en JLAS / Nº de reclamaciones y/o denuncias recibidas	1	100%		Dirección Nacional Jurídica	P-104 Gestion de la atencion de consultas, resolucio de denuncias o reclamos	1	2	0	0
46	1.7- nº 1	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS.	46	Cantidad de actividades de campañas realizadas	Nº campañas difundidas/ Nº campañas programadas	1	100%	100%	Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestion de la Comunicación y Educacion	0	2	3	0
47	1.7- nº 2	PROMOVER EL JUEGO RESPONSABLE Y PREVENIR EL JUEGO ILEGAL	47	Cantidad de programas de educación realizados	Nº de actividades ejecutadas sobre el juego responsable y/o juego ilegal	1	2		Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestion de la Comunicación y Educacion	0	2	3	0
48	1.7- nº 3	PROMOVER UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS RELACIONADA A LAS PROMOCIONES EMPRESARIALES Y JUEGOS DE AZAR A TRAVÉS DE EVENTOS EDUCATIVOS, DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	48	Cantidad de Actividades de educación y comunicación	Nº de actividades realizadas de eventos educativos, de capacitación y comunicación/ (*) Capacitaciones/Socializaciones/Eventos de Comunicación	1	40	163	Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestion de la Comunicación y Educacion	1	2	3	0
49	1.7- nº 4	MEDICIÓN DE LA EFICACIA DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	49	Eficacia en actividades de capacitación	Nivel de grado de satisfacción superior a 80% según escala	1	90%	100%	Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestion de la Comunicación y Educacion	0	2	3	0
50	1.7- nº 5	SOCIALIZAR INFORMACIÓN RELACIONADA A LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE NOTAS DE PRENSA Y/O ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS.	50	Actividades ejecutadas y numero de entrevistas	Nº de notas y/o entrevistas publicadas / Nº de notas y/o entrevistas programadas	1	100%	100%	Unidad de Comunicación y Educación	P-107 Gestion de la Comunicación y Educacion	0	2	3	0

51	1.8- n° 1	MEJORAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DEL PEL.	51	Ratio del POA-PRESUPUESTO	Relacion POA-PRESUPUESTO de cada gestión	1	<= 0.12	0,0182	Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-001 Gestion Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	3	0
52	1.8- n° 2	ASEGURAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE CALIDAD A LAS PROCESOS SUSTANTIVOS DE JLAS Y PE.	52	Caatidad de Controles de Calidad	N° Controles de Calidad realizados / N° Controles de Calidad Programados	1	32	32	Dirección Nacional de Fiscalización Dirección Nacional Juridica - Direcciones Regionales	P-102; P-103; P-105	0	2	3	0
53	1.8- n° 2	ASEGURAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE CALIDAD A LAS PROCESOS SUSTANTIVOS DE JLAS Y PE.	53	Cnatidad de expedientes con observaciones	N° de expedientes sin observaciones / N° de expedientes verificados.	1	80%	93% 94%	Dirección Nacional de Fiscalización Dirección Nacional Juridica - Direcciones Regionales	P-102; P-103; P-105	0	2	3	0
54	1.9- n° 1	MANTENER MAYORES NIVELES DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO (ADMINISTRADO, POBLACIÓN EN GENERAL Y ESTADO)	54	Mejora el nivel de satisfaccion de los usuarios de la AJ	Mantener el nivel de satisfacción del usuario (según escala de medición - promedio)	3	92% 83% 87%	100% 84% 97%	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC - Direcciones Regionales	Documentos del SGC	0	0	3	0
55	1.9- n° 2	DISPONER DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO (ADMINISTRADO, POBLACIÓN EN GENERAL Y ESTADO).	55	Cantidad de instrumentos de medición	Número de instrumentos de medición mejorados o implementados en el periodo	1	2	2	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	Documentos del SGC	0	0	3	0
56	2.1- n° 1	ASEGURAR UNA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL	56	Ejecución Física Financiera	% de Avance Físico/% de Avance Financiero	2	+0.12	0,0182	Dirección Nacional Administrativa Financiera y Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-201 Gestion Financiera P-001 Gestion Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	0	0
57	2.1- n° 2	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	57	Ejecución Física	POA ejecutado / POA programado	3	95%	105%	Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-001 Gestion Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	2	0	0
58	2.1- n° 3	ASEGURAR LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	58	Ejecución Financiera	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado	2	95%	95%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-201 Gestion Financiera	0	2	0	0
59	2.2- n° 1	CONTAR CON EL NÚMERO DE ACTIVOS FIJOS APROPIADOS Y EN CANTIDAD PARA ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	59	Cantidad de activos	N° total de activos fijos -vehículos, equipos informáticos y de comunicación - dentro su tiempo de vida útil y en uso / N° total activos fijos - vehículos, equipos informáticos y de comunicación - en inventario.	2	100%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-204 Gestion de Activos y Almacenes	0	2	3	0
60	2.2- n° 2	ASEGURAR QUE TODOS LOS(AS) SERVIDORES(AS) PÚBLICOS(AS) CUENTEN CON LOS ACTIVOS APROPIADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	60	Grado de abastecimiento de activos	Asegurar que todos los(as) servidores(as) públicos(as) cuenten con los activos apropiados para la realización de la prestación del servicio	2	100%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-203 Gestion de Adquisición de Bienes y Servicios	0	2	3	0
61	2.3- n° 1	ASEGURAR LA CAPACIDAD INTERNA PARA LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS MECANISMOS DE RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL	61	Cantidad de convenios suscritos	N° de convenios en aplicación / N° de convenios firmados	1	100%	100%	Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC, Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales	P-002 Gestion de las Articulacion Interinstitucional	0	2	3	0
62	2.4- n° 1	MANTENER AL MENOS 1 (UN) SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (IMPLANTACIÓN, RENOVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO)	62	Implantación y Mantenimiento de Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión de Calidad Implantado (implantación, renovación y/o mantenimiento)	2	1	1	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-002 Gestion de las Articulacion Interinstitucional	0	0	3	0
63	2.4- n° 2	MANTENER LA TASA DE EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD <20%	63	Eficacia de Sistemas de Gestión	N° No Conformidades menores (NCM) / (*) N° Total de Hallazgos (*)Hallazgos = (NCm + NCM + Obs)	1	12,5%	12,5%	Representante de la Dirección Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC	P-001 Gestion Estratégica, Planificación y Desarrollo Institucional	0	0	3	0
64	3.1- n° 1	MANTENER AL 100% LA TASA DE EFICACIA EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN	64	Cantidad de denuncias atendidas (debida diligencia)	N° de denuncias atendidas (derivadas al MEFP) / N° de denuncias recibidas	2	100%	100%	Responsable de Transparencia	P-302 Gestion de Transparencia	0	2	0	0
65	3.1- n° 2	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	65	Cantidad de rendiciones de cuentas realizadas	N° de Rendiciones de Cuentas Públicas realizadas / N° de Rendiciones de Cuentas Públicas Programadas	2,5	2,00	2,00	Responsable de Transparencia Unidad de Planificación, Transparencia Institucional y LCC Unidad de Comunicación y Educación	P-003 Gestión de participación y control social	0	2	0	0

66	3.1- n° 3	PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	66	Cantidad de actividades realizadas	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	2	100%	100%	Responsable de Transparencia	P-302 Gestion de Transparencia	0	2	0	0
67	3.1- n° 4	MEJORAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES INTERNOS INMERSOS EN LOS PROCESOS DE SOPORTE ADMINISTRATIVO O DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS.	67	Cantidad de informes emitidos	N° informes de auditoría interna emitidos / Informes de auditoría interna programados	2	100%	100%	Unidad de Auditoría Interna	P-301 Auditoria Interna	0	2	3	0
68	3.1- n° 5	MANTENER LA TASA DE EFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES <15%	68	Grado de observaciones emitidas	% de observaciones a los criterios de auditoria por informes de auditoría interna.	1	15%	63%	Unidad de Auditoría Interna	P-301 Auditoria Interna	0	2	3	0
69	3.2- n° 1	MANTENER AL MENOS EL 85% EL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA AJ SEGÚN ESCALA	69	Cantidad de actividades de cultura organizacional	% de satisfacción del usuario interno excelente según escala de medición	1	85%	100%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-202 Gestion de Recursos Humanos	0	0	0	4
70	3.3- n° 1	MANTENER AL 100% LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	70	Cantidad de actividades de capacitación realizadas	N° de actividades de capacitación realizadas / N° de actividades de capacitación programadas	1	100%	99%	Dirección Nacional Administrativa Financiera	P-202 Gestion de Recursos Humanos	0	0	3	4

100 100% 99,84%

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE Y CARGO
--------------------------------------	-----------------------

Elaborado por:



Claudio Fanor Valdivia Valdez
JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
DIRECCION EJECUTIVA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ



Johnny Gonzalo Choque Saizuri
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ



Sergio Gastón Barraza Salazar
DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ



Ricardo Ramos Zeballos
CAUB Nº 12432 CAULP Nº 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ




Cristian Reyes Marino
DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ



Melissa José Sánchez Gisbert
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Aprobado por:



Melissa José Sánchez Gisbert
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

										N	RA	LE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.1.20	41	111	22.500,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Comisiones y Gastos Bancarios	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.3	41	111	4.160,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Lavandería, Limpieza e Higiene	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.4	41	111	84.000,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Publicidad	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.5	41	111	5.845,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.6	41	111	43.800,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Servicios Manuales	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.9	41	111	4.500,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Gastos Judiciales	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.2	41	111	3.000,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Servicios Públicos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.6.10	41	111	130.200,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Gastos de Representación	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.9.10	41	111	2.125,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.9.30	41	111	18.400,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Otros	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.9.90	41	111	16.600,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.10	41	111	248.490,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.20	41	111	13.250,00
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			Papel	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.2.1	41	111	50.368,00

DIR UNIDA
EC D EJE
CÍO CUTO RESPONSAB

FECHA EN
LA QUE
SE REQUIERE

UN	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	FECHA	RESPONSABLE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2	1	1	TELEFONÍA	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.4	41	111	3.600,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.2	2	1	1	Seguros	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.2.5	41	111	500,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.3	2	1	1	Transporte de Personal	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.2.6	41	111	5.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.4	2	1	1	ALQUILER DE INMUEBLES	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.3.1	41	111	246.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.5	2	1	1	Otros Alquileres	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.3.4	41	111	126.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.6	2	1	1	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.10	41	111	20.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.7	2	1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.20	41	111	19.500,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.8	2	1	1	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.30	41	111	8.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.9	2	1	1	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.1.20	41	111	5.200,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.10	2	1	1	Lavandería, Limpieza e Higiene	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.4	41	111	84.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.11	2	1	1	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.6	41	111	22.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.12	2	1	1	Servicios Manuales	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.9	41	111	3.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.13	2	1	1	Servicios Públicos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.6.10	41	111	96.000,00
2	2.1	2.1.1	2.1.1.14	2	1	1	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.9.30	41	111	5.600,00

DIR UNIDA
EC D.EJE
CÓ CUTO RESPONSAB

FECHA EN
LA QUE
SE REQUIERE

CÓ CUTO		RESPONSAB		FECHA EN LA QUE SE REQUIERE		PARTIDA		FUENTE		ORGANISMO		PRESUPUESTO VIGENTE	
N	RA	LE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE	
2	1.1	1.1.1	Equipo de Computación	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.1.20	41	111	18,000.00	
2	1.1	1.1.1	Tasas	0	0	1	000 0 001	ene-dic	8.5.1	41	111	14,400.00	
1	1.1	1.1.1	Pasajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.1.10	41	111	26,030.00	
1	1.1	1.1.1	Viáticos por Viajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.2.10	41	111	12,870.00	
1	1.1	1.1.1	Fletes y Almacenamiento	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.3	41	111	7,400.00	
1	1.1	1.4.1	Pasajes al Interior del País	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.2.1.10	41	111	13,820.00	
1	1.1	1.4.1	Viáticos por Viajes al Interior del País	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.2.2.10	41	111	10,014.00	
1	1.1	1.4.1	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.5.6	41	111	7,800.00	
1	1.1	1.4.1	Gastos Judiciales	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.6.2	41	111	3,000.00	
2	1.1	1.1.1	Comunicaciones	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.1	41	111	7,008.00	
2	1.1	1.1.1	Energía Eléctrica	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.2	41	111	25,536.00	
2	1.1	1.1.1	Agua	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.3	41	111	7,464.00	
2	1.1	1.1.1	TELEFONÍA	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.4	41	111	3,084.00	
2	1.1	1.1.1	Gas Domiciliario	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.1.5	41	111	200.00	
2	1.1	1.1.1	Seguros	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.2.5	41	111	300.00	

DIR UNIDA		FECHA_EN		EC_D_EJE		LA_QUE		SE_REQUIE		RESPONSAB		BIEN O SERVICIO DEMANDADO		P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE	
N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE	N	RA	LE
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.2.6	41	111	1.200,00
													Transporte de Personal	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.2.6	41	111	1.200,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.3.4	41	111	52.800,00	
													Otros Alquileres	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.3.4	41	111	52.800,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.10	41	111	2.000,00	
													Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.10	41	111	2.000,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.20	41	111	3.000,00	
													MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.20	41	111	3.000,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.30	41	111	1.700,00	
													Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.4.1.30	41	111	1.700,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.1.20	41	111	4.340,00	
													GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.1.20	41	111	4.340,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.4	41	111	39.600,00	
													Lavandería, Limpieza e Higiene	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.4	41	111	39.600,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.6	41	111	20.962,00	
													Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.6	41	111	20.962,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.9	41	111	1.000,00	
													Servicios Manuales	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.9	41	111	1.000,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.6.10	41	111	138.000,00	
													Servicios Públicos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.6.6.10	41	111	138.000,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.10	41	111	64.260,00	
													GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.10	41	111	64.260,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.20	41	111	1.000,00	
													Gastos por Alimentación y Otros Similares	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.20	41	111	1.000,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.2.1	41	111	13.110,00	
													Papel	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.2.1	41	111	13.110,00	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.2.2	41	111	3.675,00	
													Productos de Artes Gráficas	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.2.2	41	111	3.675,00	

DIR UNIDA
EC D_EJE
CÍO CUTO RESPONSAB

FECHA_EN
LA_QUE
SE_REQUIE

N		RA		LE		BIEN O SERVICIO DEMANDADO		P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE
2	1	2.1	2.1.1	1	1		HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.3.1	41	111	250,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Confecciones Textiles	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.3.2	41	111	500,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.4.1.10	41	111	1.880,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Productos Químicos y Farmacéuticos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.4.2	41	111	1.000,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.4.5	41	111	1.000,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Productos Metálicos	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.4.6	41	111	500,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.1	41	111	810,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.5	41	111	46.835,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.7	41	111	522,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Otros Repuestos y Accesorios	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.8	41	111	2.000,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Equipo de Computación	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.1.20	41	111	18.000,00
2	1	2.1	2.1.1	1	1		Tasas	0	0	1	000 0 001	ene-dic	8.5.1	41	111	3.540,00
1	1	1.1	1.1.1	1	1		Pasajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.1.10	41	111	19.544,00
1	1	1.1	1.1.1	1	1		Viáticos por Viajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.2.10	41	111	10.014,00
1	1	1.1	1.1.1	1	1		Fletes y Almacenamiento	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.3	41	111	3.000,00

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RESPONSABLE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE
2.1.2.1.1.1	2.1.2.1.1.1	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.7	41	111	470,00
2.1.2.1.1.2	2.1.2.1.1.2	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	Otros Repuestos y Accesorios	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.9.8	41	111	1.000,00
2.1.2.1.1.3	2.1.2.1.1.3	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	Equipo de Oficina y Muebles	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.1.10	41	111	13.500,00
2.1.2.1.1.4	2.1.2.1.1.4	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	Equipo de Computación	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.1.20	41	111	36.000,00
2.1.2.1.1.5	2.1.2.1.1.5	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	Otra Maquinaria y Equipo	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.7	41	111	890,00
2.1.2.1.1.6	2.1.2.1.1.6	2 Los personal independiente y voluntarios relacionados con las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos conexas y actividades de aduana y aduaneros de frontera de frontera.	3 LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE CON EXCELENCIA Y CAPACIDAD DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE Y EFECTIVA AL DESARROLLO NACIONAL.	1 FORMULAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	Tasas	0	0	1	000 0 001	ene-dic	8.5.1	41	111	430,00
1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	1 APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.	Pasajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.1.10	41	111	9.752,00
1.1.1.1.1.2	1.1.1.1.1.2	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	1 APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.	Viáticos por Viajes al Interior del País	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.2.10	41	111	15.424,00
1.1.1.1.1.3	1.1.1.1.1.3	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	1 APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.	Fletes y Almacenamiento	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.2.3	41	111	5.000,00
1.1.1.1.1.4	1.1.1.1.1.4	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	Pasajes al Interior del País	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.2.1.10	41	111	4.800,00
1.1.1.1.1.5	1.1.1.1.1.5	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	Viáticos por Viajes al Interior del País	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.2.2.10	41	111	9.646,00
1.1.1.1.1.6	1.1.1.1.1.6	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.5.6	41	111	2.100,00
1.1.1.1.1.7	1.1.1.1.1.7	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	Gastos Judiciales	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.6.2	41	111	5.000,00
1.1.1.1.1.8	1.1.1.1.1.8	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantias	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.6.9.30	41	111	17.600,00
1.1.1.1.1.9	1.1.1.1.1.9	1 Las actividades de juego de Lotería, Afaz y Sorteos se encuentran reguladas y fiscalizadas por la AF, con participación y Control Social.	1 CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AFAZ, SORTEOS Y PROMOCIONES EMPRESARIALES, PREVENIENDO Y CONTRIBUYENDO CON SOLUCIONES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN, LA ECUIDAD DE LOS ADMINISTRADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4 APLICAR BARRERAS A LAS CONTRIBUCIONES, EJERCICION DEL PODER ADMINISTRATIVO Y CONTACTO JURISDICCIONAL Y FISCALIZADO DE PROYECTOS.	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.5.2.20	20	230	563.544,00

DIR UNIDA
EC_D_EJE
CÍO CUTO RESPONSAB

FECHA_EN
LA_QUE_
SE_REQUIE

N	RA	LE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE	
1	1.1	1.1.1	3	1	110	0	13	110 0 013	ene-dic	2.5.2.20	20	230	129.852,00
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.2.20	20	230	93.924,00
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.2.30	20	230	90.000,00
Auditorías Externas													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	3.1.1.10	20	230	40.824,00
GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	6.6.2.10	20	230	144.214,00
Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	9.6.2	20	230	300.000,00
Devoluciones													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.1.20	20	230	54.000,00
Equipo de Computación													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.5	20	230	90.000,00
Equipo de Comunicación													
2	1.1	1.1.1	4	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	4.3.7	20	230	120.033,00
Otra Maquinaria y Equipo													
2	1.1	1.1.1	7	1	0	0	1	000 0 001	ene-dic	2.5.2.20	20	230	129.852,00
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA													
2	1.1	1.1.4	7	1	0	0	7	000 0 007	ene-dic	2.5.2.10	20	230	35.000,00
Consultorías por Producto													
1	1.1	1.1.4	8	1	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.5.2.20	20	230	345.801,00
CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA													
1	1.1	1.1.4	8	1	110	0	4	110 0 004	ene-dic	3.1.1.10	20	230	12.420,00
GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													

										DIR UNIDA EC D_EIE CÍO CUTO RESPONSAB	FECHA_EN _LA_QUE SE_REQURE												
										N	RA	LE	BIEN O SERVICIO DEMANDADO	P	PY	A	APERTURA	RE	PARTIDA	FUENTE	ORGANISMO	PRESUPUESTO VIGENTE	
1	1.1	1.4	1.4	9	1	Las actividades de juegos de lotería, Azar y Sorteos en sus variantes de ejecución y realización por la AJ, con participación y Control Social.	1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES IMPRESESIONALES, PROMOVIERO Y CONTRIBUYENDO CON SOLICITUDES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4	APLICAR DEDUCCIONES A LAS CONTRIBUCIONES, OTRAS, EJECUCION DEL COMBO ADMINISTRAT PVE Y CUANTO JURISDICCION PATROCINIO DE PROVISION.	#N/A			CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	110	0	4	110 0 004	ene-dic	2.5.2.20	20	230	93.924,00
1	1.1	1.4	1.4	9	1	Las actividades de juegos de lotería, Azar y Sorteos en sus variantes de ejecución y realización por la AJ, con participación y Control Social.	1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES IMPRESESIONALES, PROMOVIERO Y CONTRIBUYENDO CON SOLICITUDES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4	APLICAR DEDUCCIONES A LAS CONTRIBUCIONES, OTRAS, EJECUCION DEL COMBO ADMINISTRAT PVE Y CUANTO JURISDICCION PATROCINIO DE PROVISION.	#N/A			GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	110	0	4	110 0 004	ene-dic	3.1.1.10	20	230	4.536,00
1	1.1	1.1	1.1	1	1	Las actividades de juegos de lotería, Azar y Sorteos en sus variantes de ejecución y realización por la AJ, con participación y Control Social.	1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES IMPRESESIONALES, PROMOVIERO Y CONTRIBUYENDO CON SOLICITUDES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4	APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACION N.	#N/A			CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	110	0	1	110 0 001	ene-dic	2.5.2.20	20	230	93.924,00
1	1.1	1.1	1.1	1	1	Las actividades de juegos de lotería, Azar y Sorteos en sus variantes de ejecución y realización por la AJ, con participación y Control Social.	1	CUMPLIR CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE REGULAR, FISCALIZAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍA, AZAR, SORTEOS Y PROMOCIONES IMPRESESIONALES, PROMOVIERO Y CONTRIBUYENDO CON SOLICITUDES INNOVADORAS Y APROPIADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION, LA LEGALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.	4	APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACION N.	#N/A			GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	110	0	1	110 0 001	ene-dic	3.1.1.10	20	230	4.122,00

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE Y CARGO
Elaborado por:	<p><i>Claudio Fano Valdivia Valdez</i> EFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DIRECCION EJECUTIVA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Jhonny Gonzalo Choque Barahua</i> DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Sergio Gastón Barraza Salazar</i> DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Shirley Gisela</i> DIRECTORA EJECUTIVA a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Cristian Reyes Mariño</i> DIRECTOR NACIONAL JURÍDICO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p> <p><i>Ricardo Ramos Zeballos</i> CAUB Nº 12432 CAULP Nº 4810 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p>
Aprobado por:	<p><i>Melissa Josefina Sanchez Oshiro</i> DIRECTORA EJECUTIVA a.i. AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p>